



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO**

---

**INFORME DE COLOCACIÓN DE  
VALORES GUBERNAMENTALES**

---

**VALORES ACUMULADOS  
AL TERCER TRIMESTRE DE 2015**



---

SECRETARÍA DE FINANZAS

## GESTIÓN DE VALORES GUBERNAMENTALES DE DEUDA PÚBLICA INTERNA

Al III Trimestre del 2015 (3T2015), el valor acumulado de endeudamiento interno contratado por el Gobierno Central ascendió a un monto nominal de L12,562.9 millones, mediante la colocación de valores gubernamentales, utilizando el mecanismo de subastas públicas competitivas, no competitivas, y ventanilla directa para refinanciamiento por permuta o pagos.

### RESUMEN DE COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES (Cifras en millones de Lempiras, valores acumulados al 30 de septiembre de 2015)

Detalle	Bonos GDH		Deuda Agraria	Total
	Remanentes del 2014	Presupuesto 2015		
<b>Monto Autorizado</b>	<b>L 762.8</b>	<b>L 19,483.6<sup>1</sup></b>	<b>L 479.1</b>	<b>L 20,725.5<sup>2</sup></b>
Captación de Efectivo	L 646.6	L 6,553.4	L 0.0	L 7,200.0
Pago de Obligaciones	L 0.0	L 1,150.5	L 22.2	L 1,172.7
Permuta	L 0.0	L 4,190.2	L 0.0	L 4,190.2
<b>Total Colocado</b>	<b>L 646.6</b>	<b>L 11,894.1</b>	<b>L 22.2</b>	<b>L 12,562.9</b>

Nota 1 - El Decreto Legislativo No.140-2014 autorizó la emisión de L19,483,619,500.00

Nota 2 - No se incluye efecto de la depreciación de la moneda sobre la disponibilidad y colocación por emisiones en Moneda Extranjera.

Nota 3 - Se excluyen operaciones de reperfilamiento por vencimientos diferentes al año 2015 que se efectuaron con cargo a la Emisión GDH-P.

#### 1. Bonos Gobierno de Honduras (Bonos GDH), L19,483.6 millones:

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2015, aprobado mediante Decreto Legislativo No.140-2014 el 17 de diciembre de 2014 y publicado en Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2014, autorizó la emisión de títulos valores para deuda interna por un total de L19,483.6 millones, emisión que fue reglamentada mediante el Acuerdo Ejecutivo No.059-2015 del 28 de enero de 2015 y modificado por el Acuerdo Ejecutivo No.224-2015 del 15 de abril de 2015.

Al 3T2015 se colocó un 61% del monto autorizado, representando en valores nominales un total colocado de L11,894.1 millones, de los cuales L5,292.9 millones (45%) se colocó a través de Subastas Públicas Competitivas y L1,260.5 millones (11%) por Subastas Públicas no Competitivas para un total de L6,553.4 millones, lo que significa que el 100% de los recursos en efectivo fueron colocados por Subastas Públicas. Asimismo se colocaron L1,150.5 millones (10%) para el pago de aportes patronales según lo autorizado en Artículo 43 del Decreto Legislativo No.140-2014, y la diferencia de L4,190.2 millones (35%) representaron operación de permuta de vencimientos del 2015.

#### 2. Bonos Gobierno de Honduras Permuta (GDH-P), L23,000.0 millones:

El Artículo 48 del Decreto Legislativo No.140-2014, autoriza la gestión de pasivos, con el propósito de minimizar el riesgo y mejorar el perfil de la deuda. En el caso de las permutas de títulos con fecha de vencimiento en años posteriores al 2015, no afectan el techo presupuestario aprobado para la emisión de Bonos GDH (numeral 1), para lo cual se reglamentó la emisión Bonos GDH-P por L23,000.0 millones mediante los Acuerdos Ejecutivos No.059-2015 y No.224-2015.

Con el fin de crear las condiciones adecuadas para atenuar el perfil de vencimientos, mejorar los indicadores de sostenibilidad de la deuda y buscar una actualización positiva a la perspectiva y/o calificación de riesgo crediticio del país, los valores acumulados al 3T2015 por operaciones de permuta, son los siguientes:

Bonos redimidos:

Código ISIN	Fecha de		Tasa		Valor Nominal
	Emisión	Vencimiento	Tipo	Nominal	
HNSEFI00004-0	12/09/2011	12/09/2016	Fija	11.00	978,804,000.00
HNSEFI00085-1	03/02/2011	03/02/2016	Fija	11.00	2,681,148,000.00
HNSEFI00081-1	24/02/2011	24/02/2016	Fija	11.00	2,008,249,000.00
HNSEFI00120-5	27/04/2012	27/04/2016	Fija	12.50	129,663,000.00
HNSEFI00045-5	20/07/2012	20/07/2016	Fija	13.00	510,018,000.00
HNSEFI00169-3	02/08/2013	02/08/2016	Fija	12.50	673,100,000.00
HNSEFI00020-3	27/09/2011	27/09/2016	Fija	10.00	39,774,000.00
HNSEFI00021-5	27/09/2011	27/09/2016	Variable	10.40	95,715,000.00
HNSEFI00122-1	27/04/2012	27/04/2017	Fija	13.50	44,071,000.00
HNSEFI00045-3	20/07/2012	20/07/2017	Variable	9.86	14,000,000.00
HNSEFI00022-3	27/09/2011	27/09/2017	Fija	11.00	142,522,000.00
HNSEFI00086-1	03/02/2011	03/02/2018	Fija	12.25	257,760,000.00
HNSEFI00082-3	24/02/2011	24/02/2018	Fija	12.25	95,000,000.00
HNSEFI00143-3	27/09/2013	27/09/2018	Fija	13.50	71,714,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>7,741,538,000.00</b>

Bonos emitidos:

Código ISIN	Fecha de		Tasa		Valor Nominal
	Emisión	Vencimiento	Tipo	Nominal	
HNSEFI00191-4	12/03/2015	12/03/2022	Fija	10.75%	6,304,735,000.00
HNSEFI00226-0	12/11/2014	12/11/2024	Variable	IPC+4.50%	1,426,594,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>7,731,329,000.00</b>

Las permutas fueron negociadas según las condiciones del mercado en el momento de la operación.

### 3. Bonos GDH - Bonos Remanentes del año 2014, L762.8 millones:

En enero, antes de la aprobación del Plan de Financiamiento, se realizó una negociación directa por el monto de USD29.8 millones de la emisión del año 2014, equivalente a L646.6 millones (TCR L21.697/USD) amparados en el Artículo 49 del Decreto Legislativo No.140-2014, que faculta a la SEFIN a realizar colocaciones de los saldos disponibles de las emisiones de bonos autorizados para el financiamiento del Ejercicio Fiscal 2014.

### 4. Bonos Especiales de la Deuda Agraria:

La SEFIN autorizó la emisión de Bonos Especiales de la Deuda Agraria por un monto nominal de L22,224,000.00, del total disponible de L479.1 millones bajo el Decreto Legislativo No.245-2011 del 21 de diciembre de 2012, en atención a las solicitudes realizadas por el Instituto Nacional Agrario (INA), de conformidad a las Copias Autorizadas de Expropiación por Mora Agraria.

## EVALUACIÓN CON RESPECTO AL PLAN DE FINANCIAMIENTO 2015

El Plan de Financiamiento de 2015 aprobado fue socializado a los inversionistas de valores gubernamentales, financieros, privados y casas de bolsa, en una presentación realizada en la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA) el 4 de marzo de 2015 y una segunda reunión el 19 de agosto de 2015 para presentar los avances en su ejecución.

### 1. Calendario de Subastas:

Se cumplió con la ejecución del Calendario realizando Subastas Públicas Competitivas y no Competitivas en las fechas programadas de Julio, Agosto y Septiembre 2015. En total se realizaron 3 subastas competitivas y 2 subastas no competitivas para este trimestre, según fuera programado.

### 2. Metas de Colocación por Plazos:

Plazo de Colocación	Tipo de Tasa	Cupón	Moneda	Cifras en Millones de Lempiras		
				Meta al IVT2015	Monto Colocado al 3T2015	%
3 años	Fija	9.00%	Lempiras	2,583.0	347.0	13%
5 años	Fija	10.00%	Lempiras	2,693.4	2,001.1	74%
		8.00%		3,906.6	3,906.6	100%
7 años	Fija	10.75%	Lempiras	4,200.0	2,997.0	71%
5 años	Fija	5.25%	Dólares	2,200.0	No ofertado <sup>1/2</sup>	0%
10 años	Variable	Inflación + 4.50%	Lempiras	3,500.6	2,642.4	75%
<b>Total</b>				<b>19,483.6</b>	<b>11,894.1</b>	<b>61%</b>

Nota 1: La colocación de los Bonos/Letras Gobierno de Honduras del año 2014 (remanentes del 2014) no forma parte del Plan de Financiamiento de 2015 aprobado.

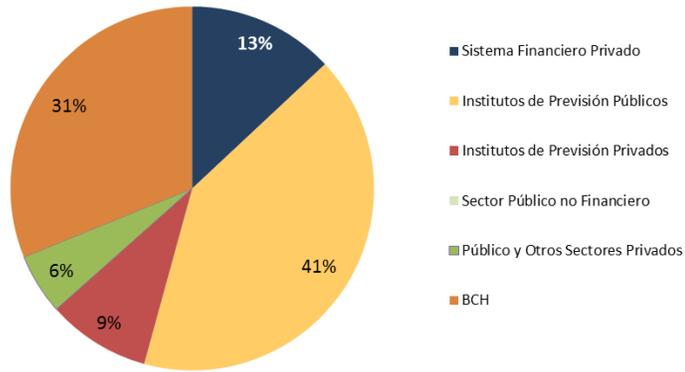
Nota 2: No ofertado, SEFIN se reserva el derecho de ofrecer el bono en Dólares, en caso de no utilizarse, podrá redistribuir el monto en otros instrumentos según la demanda.

### 3. Cumplimiento de metas específicas del Plan de Financiamiento 2015

Meta	Cumplimiento	Observación al 3T2015
Ampliar la vida promedio de 3.25 a 3.50 años a final del año.	No Disponible	Todavía no están disponibles los indicadores del 3T2015
Concentración de emisiones en pocas series (5-7 códigos ISIN en el año)	Sí	Se utilizaron 5 Códigos ISIN, cuatro de ellos ofrecidos en subastas (a 3, 5, 7 y 10 años) y se creó un nuevo ISIN al plazo de 5 años para dar cumplimiento al Art. 60 del Decreto No.140-2014.
Evitar pagos con bonos a proveedores	Sí	No se realizó ningún pago con bonos a proveedores de bienes y servicios al Estado. Se realizaron pagos por aportes patronales, en cumplimiento al Art. 43 del Decreto No.140-2014, esta operación no distorsiona el mercado, en vista que los Institutos Previsionales no descuentan dichos títulos en mercado secundario.
Mantener Exposición al Riesgo de Tasa 80% fija, 20% variable	No	El 78% de las nuevas colocaciones fue a tasa fija y la diferencia en tasa variable, no obstante la tasa variable se coloca a 10 años, por lo que existe un trade-off positivo entre riesgo de refinanciamiento y tipo de tasa.
Políticas para el Desarrollo del Mercado Primario y Secundario	Parcial	-La subasta pública de valores se realizó con precios múltiples. -El 19 de agosto de 2015 se realizó la segunda reunión semestral de Plan de Financiamiento y Reperfilamiento. -Se creó un Código ISIN con fecha de 21-08-2015 para refinanciar el vencimiento y dar cumplimiento al Art. 60 del Decreto No.140-2014 y Acuerdo con el FMI. Los demás ISIN nacieron con fecha de 12-03-2015, 12-02-2015 y 12-11-2014 -No se realizaron colocaciones directas para captar efectivo.

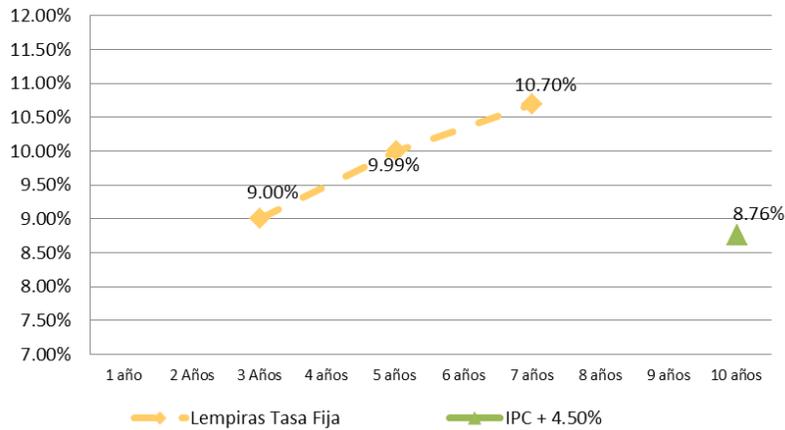
## ESTADÍSTICA DE COLOCACIÓN ACUMULADA AL III TRIMESTRE DE 2015

**Colocación de bonos autorizados según tenedor\***



\*Estadística de emisiones GDH 2014 y GDH 2015 colocadas en el 2015.

**Curva de Rendimientos Promedios Ponderados de Colocaciones acumuladas al 3T2015\***



\*Ponderación de rendimientos de títulos diseñados en el Plan de Financiamiento.

**Colocación Acumulada según Emisión al 3T2015**

